

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

11139 *Resolución de 8 de marzo de 2012, de la Secretaría General de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo, por la que se anuncia la contratación mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, del servicio: "Atención al teléfono de cita previa para las estaciones de ITV de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría General. Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
 - 2) Domicilio: Avenida de las Comunidades s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Mérida 06800.
 - 4) Teléfono: 924332231.
 - 5) Telefax: 924332381.
 - 6) Correo electrónico: fernando.perez@juntaextremadura.net.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: contratación.fomento@juntaextremadura.net.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Seis días antes de la finalización del plazo de presentación de ofertas.
- d) Número de expediente: SER0411102.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Atención al teléfono de cita previa para las estaciones de ITV de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
- c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
- d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Comunidad Autónoma de Extremadura.
 - 2) Localidad y código postal: Comunidad Autónoma de Extremadura.
- e) Plazo de ejecución/entrega: 12 meses.
- f) Admisión de prórroga: Podrá preverse en el mismo contrato su modificación y prórroga por acuerdo de las partes antes de la finalización de aquél, sin que la duración total del contrato, incluidas las prórrogas pueda exceder de seis años, ni éstas puedan ser concertadas, aisladas o conjuntamente por un plazo superior fijado originariamente de conformidad con el art. 303 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 64210000-1.

3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación: Criterios de adjudicación cuya valoración es automática: Oferta económica hasta 80 puntos. Mejora en el horario hasta 10 puntos. Mejora en el n.º de operadores en el horario básico hasta 10 puntos. Criterios de adjudicación cuya valoración dependen de un juicio valor: No se establecen.
4. Valor estimado del contrato: El mismo importe que el de licitación sin incluir el IVA.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 254.237,29 euros. Importe total: 300.000,00 euros.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): Exenta (artículo 103 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público). Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación IVA excluido (artículo 95 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público).
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo U, Subgrupo 7, Categoría b.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Quedan sustituidas por la clasificación.
 - c) Otros requisitos específicos: Solvencia complementaria: No se exige.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 2 de mayo de 2012.
 - b) Modalidad de presentación: Según lo especificado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Sobre 1: Documentación Administrativa. Sobre 2: No es necesaria, al no establecerse criterios de valoración que dependan de un juicio valor. Sobre 3: Documentación para valoración de criterios cuantificables de forma automática.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
 - 2) Domicilio: Avenidad de las Comunidades s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Mérida 06800.
 - 4) Dirección electrónica: contratación.fomento@juntaextremadura.net.
 - d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No.
 - e) Admisión de variantes: No.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses para la adjudicación a contar desde la apertura de las proposiciones

de conformidad con el artículo 161 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

9. Apertura de Ofertas:

- a) Descripción: La apertura de los sobres 1 y 3 serán en acto público.
- b) Dirección: Avenida de las Comunidades, s/n.
- c) Localidad y código postal: Mérida 06800.
- d) Fecha y hora: Documentación General (Sobre 1): 14 de mayo de 2012 a las 13 horas. Documentación para los criterios cuya valoración es automática (Sobre 3): 21 de mayo de 2012 a las 13 horas.

10. Gastos de publicidad: Por cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 8 de marzo de 2012.

Mérida, 8 de marzo de 2012.- El Secretario General (P.D.26.07.2011 DOE n.º 146 de 29.07.2011), Fdo.: Roberto Carballo Vinagre.

ID: A120016030-1